

En este número destacamos:

Incremento de denuncias de violencia contra las mujeres durante la pandemia

Continúa la represión gubernamental contra las mujeres defensoras en América Latina

Plan de Acción Nacional y demandas de inclusión en Yemen

Instan a investigar y juzgar crímenes de violencia sexual en Siria

Impacto de los conflictos

AFGANISTÁN

Un ataque contra el ala materno-infantil de un hospital en Kabul de la ONG Médicos sin Fronteras en mayo causó la muerte a 24 personas. Médicos sin Fronteras señala que murieron 15 mujeres que estaban siendo atendidas en el hospital -cinco de ellas se hallaban en la sala de partos y murieron junto con sus bebés a punto de nacer-, una matrona de la ONG y dos menores. Según Médicos sin Fronteras, los atacantes tirotearon a las mujeres de forma metódica en el interior del hospital en un atentado específicamente dirigido contra la maternidad. El centro sanitario se hallaba en una zona de Kabul habitada por población mayoritariamente hazara, que ha sido objeto de

persecución y violencia de forma continuada por parte de la insurgencia talibán. El cierre de la maternidad tras el ataque ha privado del acceso a servicios de atención a la maternidad a una zona de Kabul con gran densidad de población. Según las cifras ofrecidas por Médicos sin Fronteras, en Afganistán hay una mortalidad materna de 683 madres por cada 100.000 nacimientos vivos. Tras el ataque el Gobierno anunció que reanudaría las operaciones militares contra la insurgencia talibán, que se habían reducido en las semanas anteriores ante la perspectiva de unas posibles negociaciones entre gobierno e insurgencia tras la firma en febrero del acuerdo de paz entre talibanes y EEUU.

- Médicos sin Fronteras, [Fifteen mothers confirmed killed in Kabul maternity wing attack](#), Médicos sin Fronteras, 3 de junio de 2020
- Sharif Hassan y Susannah George, [Brutal attack on mothers and newborns prompts Afghanistan to resume offensive operations against Taliban](#), The Washington Post, 12 de mayo de 2020

COVID-19 Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Organizaciones de mujeres y centros de apoyo a mujeres en diversos países han advertido de un incremento significativo de llamadas por parte de mujeres en situación de violencia de género durante la pandemia de COVID19. ONU Mujeres ha calificado la situación de incremento de violencia de género como de “pandemia en la sombra”. En contextos de países en conflicto o tensión sociopolítica, a los impactos de los conflictos

sobre la situación de derechos de las mujeres, se suman los impactos específicos derivados de la pandemia como los relativos a la violencia de género. Entre otros países en conflicto o tensión, en Armenia, el Centro de Apoyo a Mujeres, de la capital, informaba en junio que las llamadas a su línea telefónica de apoyo se incrementaron un 50% respecto al mismo periodo del año anterior. Centros de apoyo a mujeres de fuera de la capital

también han registrado un incremento de llamadas. Además, organizaciones de mujeres han denunciado la falta de efectividad del Gobierno en este ámbito. En Chipre, según información de la ONU de abril, las líneas telefónicas registraron un incremento del 30% de llamadas. En el caso de Kosovo, la Policía registró en marzo un aumento del 36% de denuncias de violencia contra mujeres. Asimismo, organizaciones de apoyo a mujeres víctimas de violencia en los Balcanes señalaban que la diferencia de estadísticas y de interpretación sobre la situación de violencia que presentan las entidades y las autoridades -algunas de las cuales, como en Croacia, han señalado que el aumento de llamadas se debe a una mayor formación de la Policía en este ámbito- pone de manifiesto una aproximación problemática al tema por parte de los actores gubernamentales. En América Latina, un informe de junio de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos (IM-Defensoras) -en que se denuncia que las mujeres en la región ya afrontaban antes de la pandemia una crisis múltiple, vinculada a un modelo económico y político heredero del colonialismo y que genera violencia y desigualdad- denunciaba un aumento del 70% de denuncias por violencia contra las mujeres en El Salvador. Asimismo, según IM-Defensoras, se documentaron en Honduras 83 casos de feminicidio y 18.000 de violencia doméstica. En México se contabilizaron 367 feminicidios hasta el 13 de abril, frente a la cifra de 100 mujeres fallecidas por coronavirus hasta esa fecha, y se registró un aumento de las llamadas de auxilio de mujeres por causas de violencia doméstica, según el informe. IM-Defensoras denunció que la violencia feminicida y la impunidad que la acompaña ya estaban antes de la pandemia y alertó de que el confinamiento incrementaba la violencia doméstica contra mujeres y menores al mismo tiempo que invisibilizaba que morían más mujeres a causa del feminicidio que del coronavirus. Asimismo, denunció que el confinamiento

había intensificado la pobreza e incrementado el trabajo doméstico y de cuidados de las mujeres.

En Filipinas, a principios de abril la Comisión de Derechos Humanos alertó sobre un incremento de la violencia de género en el marco del confinamiento y la cuarentena decretados a raíz de la COVID19, y a la vez instó a las autoridades a impulsar las medidas necesarias para hacer frente a tal violencia y a la vez garantizar los derechos de las mujeres y los menores. En la misma línea, un informe del Center for Women's Resources señaló que como mínimo una mujer o menor sufre algún tipo de abuso en Filipinas cada diez minutos.

En un contexto condicionado por la ocupación y trabas a la libertad de movimiento como Palestina, ONU Mujeres alertó sobre el riesgo de que la pandemia exacerbara las vulnerabilidades y desigualdades que afectan a las mujeres. Los datos indicaban ya en mayo un aumento en la prevalencia de casos de violencia de género desde la intensificación del confinamiento por el coronavirus. La organización Palestinian Working Women Society reportó más de 500 llamadas de denuncia en un plazo de dos semanas, mientras que la entidad de mujeres SAWA informó de un 10% y tres intentos de suicidio en un período similar. ONU Mujeres advertía que las restricciones de movimiento impuestas a causa de la enfermedad amenazaban con normalizar las concepciones patriarcales respecto a que “el sitio de la mujer está en el hogar”.

Por su parte, la representante especial del secretario general de la ONU para la violencia sexual en conflictos armados, Pramila Patten, advirtió que la reclusión de las niñas y mujeres en sus hogares, unida a la crisis económica derivada de la pandemia estaba incrementando el riesgo de matrimonios forzados entre adolescentes, así como de mutilación genital femenina, como había sucedido en países como Somalia.

- Mkrtchyan, Gayane, [Armenia: Activists Call for More Action on Abuse](#), Institute for War and Peace Reporting, 4 de junio
- UN Women, [“COVID-19 Risks Creating and Exacerbating Women’s Vulnerabilities and Gender Inequalities in Palestine, Warns UN Women – Press Release”](#), 06 mayo 2020.
- VVAA, [COVID-19 and Domestic Abuse: When Home is not the Safest Place](#), Balkan Insight, 21 de abril
- [Remarks of the UN Special Representative of the Secretary-General on Sexual Violence in Conflict, Ms. Pramila Patten, at the High-Level Dialogue Series convened by UNFPA. Segment II – Gender Equality & Rights in addressing GBV in COVID-19 Response](#), 10 de junio
- VVAA, [La crisis ya estaba aquí – Defensoras mesoamericanas ante COVID-19](#), Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, junio de 2020
- Gaea Katreena Cabico, [Philippines urged to combat escalating domestic violence cases amid virus lockdowns](#), Phil Star, 6 de abril
- Christianne France Collantes, [Abuse in Lockdown: Gender Violence in the Philippines](#), Fair Observer, 20 de mayo
- UN Women, [Women, Peace and Security and COVID-19 in Asia and the Pacific](#)
- UN Women, [Gendered Dimensions of COVID-19 in the Philippines](#), junio de 2020

COVID-19 Y VIOLENCIA CONTRA DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Organizaciones de mujeres y activistas han denunciado persecución y agresiones contra mujeres defensoras de los derechos humanos en diversos países en el marco de las medidas de excepcionalidad impuestas por los Estados durante la pandemia. La Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) ha denunciado que la persecución de la protesta social y la persecución contra mujeres defensoras en América Latina ya era una realidad constante en la región antes de la pandemia y que en los meses de pandemia ésta ha sido utilizada como pretexto para incrementar el autoritarismo y la persecución de las voces críticas, incluyendo las mujeres defensoras de derechos humanos. Denuncian la continuación del asesinato de mujeres defensoras y la impunidad que rodea a esa violencia, así como abusos policiales y detenciones arbitrarias perpetradas bajo el pretexto del cumplimiento de las medidas de confinamiento. Alertan especialmente de los casos de El Salvador y Nicaragua, por el riesgo especialmente grave de las defensoras en situación de detención. En El Salvador, el informe de la red recogía la cifra oficial de 2.424 personas detenidas por incumplir la cuarentena. Según el informe, muchas eran mujeres y defensoras de derechos humanos, trans y “jefas de familia”, y las condiciones de detención eran de hacinamiento e insalubridad. Además, la Red de Defensoras de El Salvador documentó un aumento

considerado de agresiones, en paralelo a la continuación de ataques contra defensoras de derechos sexuales y reproductivos. En Nicaragua se documentaron 136 agresiones contra defensoras solo en abril y se denunció que continuaba la violencia y hostigamiento contra mujeres defensoras y sus familiares, en el marco de las políticas de persecución del gobierno y vulneraciones de derechos humanos agravadas desde el estallido de la crisis política y social en abril de 2018. En México, se han documentado abusos y agresiones contra personas defensoras, periodistas y ciudadanía en general por parte de las autoridades en lugares como Jalisco, Puebla, Oaxaca y Yucatán, incluyendo detenciones arbitrarias. El informe de IM-Defensoras también alerta de que continúan los abusos contra comunidades y defensoras que defienden sus territorios frente a actividades extractivas, y que gobiernos y empresas han aumentado sus proyectos extractivos durante el periodo de la pandemia. Entre otros casos, en Honduras se denunciaron agresiones, violencia y acoso contra comunidades lenkas y garífunas, implicadas en la defensa comunitaria del territorio frente a proyectos extractivos así como en iniciativas comunitarias de salud frente al coronavirus. Asimismo, continúan -y en algunos casos, como El Salvador, se han incrementado- las prácticas de difamación y hostigamiento contra mujeres defensoras y organizaciones feministas. Denuncian impactos en salud emocional y psicosocial, entre otros.

- Red Salvadoreña de Defensoras de DDHH, junio de 2020
- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos, [COVID-19: Ante la crisis, urge frenar el autoritarismo y defender la vida, el cuidado, los derechos y la dignidad humana](#), 20 de marzo de 2020
- VVAA, [La crisis ya estaba aquí – Defensoras mesoamericanas ante COVID-19](#), Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, junio de 2020

COVID-19 Y IMPACTOS EN POBLACIÓN LGTBI

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la comisaria de derechos humanos del Consejo de Europa, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y un grupo numeroso de personas expertas independientes en derechos humanos de Naciones Unidas hacen un llamamiento a los Estados y otros actores a tener en cuenta los impactos de la pandemia en lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersex (LGTBI) en el diseño de medidas de respuesta a la pandemia y su evaluación. El grupo de personas expertas ha señalado las desigualdades previas a la pandemia que afectaban a las personas LGTBI, con vulneración de derechos en todo el mundo, en interacción con otras fuentes de discriminación. Alertan de que la pandemia y medidas adoptadas para combatirla

exacerban su discriminación y desigualdades. Entre otros aspectos, denuncian que la existencia de legislación que criminaliza a la población LGTBI incrementa los riesgos de abusos policiales y arresto y detención arbitraria en contextos de restricción de movimientos y toques de queda. Organizaciones y activistas LGTBI y de derechos humanos de diversas latitudes también han denunciado casos de ataques y persecución contra población LGTBI durante la pandemia, y han denunciado la impunidad que acompaña a las agresiones. Entre otros casos, la defensora de los derechos LGTBI Karla Camarena fue asesinada en el estado de Guanajuato a finales de marzo, según denunció la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. El grupo de personas

expertas en derechos humanos de Naciones Unidas alertaron también de que las medidas de confinamiento han forzado a población LGTBI a una exposición prolongada a familiares hostiles a su identidad, lo que ha incrementado los índices de violencia y abuso físico y emocional y de daños a la salud mental. Asimismo, población LGTBI en situación de pobreza y/o sin documentación, dependientes de la economía informal, afrontan numerosas dificultades debido a las restricciones por la pandemia, según el comunicado del grupo de personas expertas de Naciones Unidas. Éstos alertan también de que los impactos económicos de la pandemia incrementan el riesgo de trata de personas y explotación sexual. También denuncian que la pandemia ha generado

un contexto que facilita la agudización de la persecución contra personas LGTBI, incluyendo en algunos casos con la aprobación de medidas que persiguen a población LGTBI bajo el discurso de la protección de la salud pública; así como con un incremento del discurso de odio contra las personas LGTBI, incluyendo por líderes políticos y religiosos. Alertan también sobre el riesgo que pueden suponer las tecnologías de vigilancia relativas al COVID-19 respecto al derecho a la privacidad y riesgo de incremento de estigma. Por todo ello, instan a los Estados a involucrarse con la población, comunidades y organizaciones LGTBI, para garantizar su participación en el diseño, ejecución y evaluación de medidas ante la pandemia.

- VVAA, [COVID-19: The suffering and resilience of LGBT persons must be visible and inform the actions of States. Statement by human rights experts on the International Day against Homophobia, Transphobia and Biphobia](#). 17 de mayo de 2020
- VVAA, [La crisis ya estaba aquí – Defensoras mesoamericanas ante COVID-19](#), Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, junio de 2020

EGIPTO - LGTBI

El suicidio de la activista Sarah Hegazy expone las situaciones de acoso al movimiento LGTBI en Egipto y alienta muestras de solidaridad y denuncia. Hegazy, de 30 años, se había exiliado en Canadá tras ser víctima de una campaña de persecución contra homosexuales por parte del régimen de Abdel Fattah al-Sisi. En 2017 fue detenida junto a otra setentena de personas tras desplegar una bandera con los colores del arcoiris –símbolo de la comunidad LGTBI– durante un concierto. Fue la única mujer –o una de las pocas, según diversas fuentes– entre las personas arrestadas y fue acusada de “libertinaje” y de “pertenencia a grupo prohibido orientado a minar la Constitución”. Pasó tres meses en prisión, periodo en el cual padeció abusos y torturas. Al salir de la cárcel se enfrentó a nuevas situaciones de discriminación y estigma

y denunció el impacto de la detención en su salud mental. Hegazy era también activista de izquierdas del partido Pan y Libertad, del que recibió un limitado apoyo tras su detención y que no tuvo un posicionamiento explícito contra la homofobia. Se estima que entre 2013 –año de llegada de al-Sisi al poder– y hasta 2017 un total de 232 personas habían sido detenidas por orientación sexual o identidad de género. Aunque no está penada legalmente en Egipto, la homosexualidad es perseguida de hecho por las fuerzas de seguridad a través de figuras como “libertinaje”. A pesar de las presiones internacionales y las múltiples denuncias en materia de vulneraciones a los derechos humanos, las autoridades egipcias han rechazado las recomendaciones para poner fin a la persecución de personas en base a su orientación sexual e identidad de género.

- Deutsche Welle, [“Egyptian LGBT+activist Sarah Hegazy, jailed for waving rainbow flag, dies at 30”](#), DW, 16 de junio de 2020.
- Olga Rodríguez, [“La historia de Sarah Hegazy, activista LGTBI y militante en la izquierda egipcia”](#), Eldiario.es, 15 de junio de 2020.
- Rasha Younes, [“For Sarah Hegazy: In Rage, in Grief, in Exhaustion”](#), Human Rights Watch, 16 de junio de 2020.

NICARAGUA

En febrero, la organización no gubernamental Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) denunció que el año 2019 fue uno de los más violentos para las mujeres nicaragüenses en los últimos tiempos, y a la vez alertó que la crisis política y social que atraviesa al país incrementó la impunidad y

agudizó el colapso del sistema de justicia y el Estado de derecho. Así, según CDD, la mayoría de los 63 feminicidios que se registraron en 2019 quedaron impunes. Aunque en 2012 se aprobó una ley integral contra la violencia hacia las mujeres, su efectividad se vio mermada por la oleada de

violencia que atravesó el país desde 2018, así como por la decisión del Gobierno de clausurar las llamadas Comisarías de la mujer, instancias adscritas a la Policía creadas para

denunciar e investigar delitos de género. Según CDD, en la última década se han registrado 630 feminicidios en Nicaragua.

- Gabriela Selser, [Crisis e impunidad atizan feminicidios en Nicaragua](#), DW, 12 de febrero

COREA DEL NORTE

A principios de marzo, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones hizo público un informe sobre la situación de los derechos humanos en Corea del Norte, con especial énfasis en los derechos de las mujeres. Según dicho informe, liderado por el relator especial de Naciones Unidas para los derechos humanos en Corea del Norte, Tomás Ojea Quintana, las mujeres bajo custodia policial son vulnerables a violencia y acoso sexual. El informe

también advierte sobre la creciente violencia sexual que padecen mujeres que venden sus productos en mercados informales e itinerantes, a menudo por parte de funcionarios de los ferrocarriles que les exigen sobornos o favores sexuales a cambio de su autorización para viajar. Tomás Ojea Quintana también cuestionó la afirmación del Gobierno de que la explotación sexual de las mujeres no era un problema social en Corea del Norte.

- Jacob Fromer, [New UN report highlights dire state of women's human rights in North Korea](#), NK News, 5 de marzo

MENORES Y CONFLICTOS ARMADOS

Se hizo público el informe del Secretario General de la ONU sobre los menores y los conflictos armados, correspondiente al periodo entre enero y diciembre de 2019. En él se exponen las tendencias registradas en las repercusiones de los conflictos armados en los niños y niñas y se ofrece información sobre las violaciones cometidas. En 2019, millones de menores continuaron viviendo situaciones de sufrimiento en los escenarios de conflicto, según la representante especial del secretario general de la ONU para los niños y los conflictos armados, quien agregó que durante ese año la organización pudo documentar más de 10.000 casos de menores muertos o mutilados. Virginia Gamba subrayó que si bien esa cifra es menor que la de 2018, cuando se registraron 12.014 víctimas menores de edad, sigue siendo un número demasiado alto.

La organización constató más de 25.000 violaciones graves contra niños y niñas en 19 situaciones, más de la mitad de ellas cometidas por agentes no estatales, y un tercio por fuerzas gubernamentales e internacionales. En total, durante el período se cometieron 24.422 violaciones, y otras 1.241 se verificaron en 2019 pero se cometieron antes de esa fecha. Se verificó que 7.747 menores, algunos de tan solo 6 años, habían sido reclutados y utilizados. El 90 % de ellos fue utilizado por agentes no estatales.

Se verificó que unos 10.173 niños y niñas resultaron muertos (4.019) y mutilados (6.154). Si bien es cierto que el número de víctimas infantiles verificadas ha

disminuido en general, el número de incidentes de muerte y mutilación de menores es el más elevado de los que se han verificado. Las víctimas se deben, entre otras cosas, al fuego cruzado, las armas pequeñas y las armas ligeras, los enfrentamientos entre las partes sobre el terreno, el uso de armas explosivas en zonas pobladas y el uso excesivo de la fuerza por parte de los agentes estatales. Afganistán siguió siendo el conflicto en el que murieron más menores ya que se registró un aumento del 67% en el número de suicidios y ataques que afectaron a menores, con lo cual se neutralizó la disminución del número de víctimas ocasionadas por ataques aéreos. En Malí se constató un número sin precedentes de víctimas infantiles, el 91 % de ellas en la región de Mopti. En Myanmar, la intensificación de los combates en el estado de Rakin triplicó el número de víctimas infantiles. El 25% de las víctimas fueron causadas por restos explosivos de guerra, artefactos explosivos improvisados y minas antipersonales. El mayor número de estas víctimas se registró en Iraq y Filipinas.

La ONU verificó 927 ataques contra escuelas (494) y hospitales (433), e incluso contra personas protegidas. La mayor parte de ellos se produjeron en Siria, Palestina, Afganistán y Somalia. A nivel mundial, el número de ataques cometidos por agentes estatales contra escuelas y hospitales (503) se duplicó. En Gaza e Israel, la escalada del conflicto, en particular los ataques aéreos de las fuerzas israelíes y los cohetes lanzados por los grupos armados palestinos, siguieron interfiriendo considerablemente en la

educación de los niños y niñas. Las escuelas siguieron siendo utilizadas con fines militares, dejando de ser espacios seguros, y se expuso a las escuelas, el profesorado y estudiantes a los ataques. Cuando no se cancelaron indefinidamente, las clases se suspendieron por semanas o incluso períodos más largos.

Se verificaron unos 4.400 incidentes de denegación de acceso humanitario a niños y niñas, lo que representa el mayor aumento en el número de incidentes verificados para cualquier violación (con respecto a 2018). En su inmensa mayoría, los responsables de esos incidentes fueron agentes no estatales, en particular en el Yemen, Malí, RCA y Siria. Fuera de Gaza, se retrasó y/o negó el acceso a la atención médica especializada a unos 2.127

menores. La violencia dirigida contra trabajadores y bienes humanitarios, incluidos los asesinatos, los asaltos y las detenciones arbitrarias, y el uso militar de las instalaciones humanitarias, los ataques contra infraestructura civil esencial, los impedimentos burocráticos y las restricciones a la circulación, obstaculizaron gravemente las actividades humanitarias. En algunos contextos, las operaciones humanitarias también se vieron dificultadas por los grupos designados como terroristas por la ONU y por las medidas de lucha contra el terrorismo.

Gran parte de las violaciones y de otras formas de violencia sexual siguieron sin denunciarse, aunque se verificaron 735 casos. Se registraron casos sobre todo en RDC, Somalia, RCA, el Sudán y el Sudán del Sur.

- Informe del Secretario General, [Los Niños y los Conflictos Armados](#), S/2020/525 de 9 de junio de 2020
- UN News, [Children caught in conflict facing 'brutality and fear while the world watches](#), 15 de junio de 2020

VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MENORES

Cuatro personas expertas en derechos de los niños y niñas de Naciones Unidas -Luis Pedernera, presidente del Comité de los Derechos del niño; Mama Fatima Singateh, relatora especial sobre la venta y explotación sexual de los niños; Najat Maalla M'jid, representante especial del secretario general sobre la violencia contra los menores; y Virginia Gamba, representante especial del secretario general para los niños y los conflictos armados- hicieron un llamamiento a todos los Estados miembros para reforzar la protección de los menores frente a la explotación sexual y el reclutamiento y a la ratificación universal de los instrumentos internacionales que protegen a niños y niñas de estas

graves violaciones de los derechos humanos. Se trata del Protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, vigente en 176 países en la actualidad y el Protocolo facultativo sobre la participación de los niños en los conflictos armados, vigente en 170 países. Ambos fueron proclamados hace 20 años. Se trata de protocolos facultativos de la Convención de los Derechos del Niño, que han permitido que, por ejemplo, más de 100 países hayan establecido como edad mínima para el reclutamiento y el despliegue, 18 años, y más de 80 países hayan prohibido penalmente el reclutamiento de menores por las partes en un conflicto.

- Consejo de derechos humanos de Naciones Unidas, [UN Experts Urge States to Protect Children from Sale, Sexual Exploitation and Recruitment and Use in Hostilities](#), 22 de mayo de 2020

SIRIA

Un total de 42 entidades sirias y organizaciones internacionales feministas y 38 activistas a nivel individual instan a la justicia alemana a examinar y juzgar las denuncias sobre violencia sexual y de género en Siria. El 17 de junio, con el apoyo de diversas entidades - Syrian Women's Network, Urnammu y el European Center for Constitutional and Human Rights (ECCHR)- siete sobrevivientes presentaron la primera querrela criminal por este tipo de abusos ante la fiscalía de Alemania, país que ya ha iniciado juicios contra cargos del régimen de

Bashar al-Assad por crímenes perpetrados durante el conflicto armado en el país. Se trata de cuatro mujeres y tres hombres que padecieron este tipo de vulneraciones mientras se encontraban como prisioneros en instalaciones del régimen entre abril de 2011 y agosto de 2013, concretamente en cárceles de Damasco, Aleppo y Hama. Desde 2011 organizaciones sirias e internacionales han denunciado la persistente violencia sexual y de género en Siria y han enfatizado que se trata de un fenómeno infra denunciado. Pese a ello, se han documentado numerosos

casos y, por tanto, se espera que la justicia alemana aplique el principio de justicia universal para ampliar sus investigaciones y perseguir este tipo de abusos como crímenes contra la humanidad.

Las entidades que respaldan esta iniciativa insistieron en la necesidad de apoyar a las personas sobrevivientes de este tipo de violencia y en particular a las mujeres, que debido al estigma social y al temor a discriminaciones incluso a nivel familiar suelen no denunciar este tipo de abusos. También solicitaron a los mecanismos judiciales europeos e internacionales que exista una rendición de cuentas por todos los crímenes

cometidos durante el conflicto armado en Siria, incluyendo la violencia sexual y de género, independientemente de sus perpetradores; que las investigaciones se realicen desde un principio con una perspectiva sensible al género; y que se adopten medidas de sensibilización para combatir el estigma que padecen las sobrevivientes a este tipo de violencia. En este sentido, cabe destacar iniciativas como las desarrolladas por el Institute for War and Peace Reporting (IWPR), que recopila testimonios de mujeres sirias que han estado detenidas por el régimen, muchas de ellas sobrevivientes de torturas, y dan cuenta de su experiencia y de los prejuicios que se encuentran al salir de la cárcel.

- EFE, [“ECCHR apremia a Alemania a investigar crímenes de violencia sexual en Siria”](#), La Vanguardia, 18 de junio de 2020.
- [The Syrian Road to Justice: Statement](#), 18 de junio de 2020.
- Institute for War and Peace Reporting, [“Syria: Female Prisoners Speak Out”](#), IWPR, 29 de mayo de 2020.

CONSEJO DE SEGURIDAD Y VIOLENCIA DE GRUPOS ARMADOS CONTRA MUJERES

La secretaria general adjunta para asuntos políticos de la ONU, Rosemary DiCarlo, en una reunión con los embajadores del Consejo de Seguridad de la ONU, destacó que las mujeres se ven afectadas de forma desproporcionada por la “violencia extremista”, incluyendo la esclavitud sexual. Las declaraciones se producen en el marco de una sesión sobre paz y seguridad en África del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo ha realizado un llamamiento para recabar apoyo internacional para países africanos afectados por acciones de grupos armados calificados de “terroristas”, en especial en el Sahel, la región de la Cuenca del Lago Chad y el Cuerno de África. Así mismo, la secretaria general adjunta remarcó que ante el hecho de que la misoginia se encuentra en el centro de las estrategias de estos grupos armados, las mujeres también deben estar en el centro de las respuestas de la comunidad internacional. DiCarlo enfatizó la necesidad de hacer frente a los factores subyacentes que alimentan el terrorismo, como la marginación y la pobreza estructural. Así, instó a la comunidad internacional a hacer frente a la pobreza, frágil gobernabilidad, tensiones intercomunitarias, desempleo juvenil y desigualdad de género, para lo que es imprescindible la cooperación multilateral.

En este sentido, un estudio realizado por el PNUD en 2017 a más de 700 ex combatientes de grupos calificados de “extremistas” señalaba que la mayoría procedían de zonas

fronterizas o áreas periféricas que habían sido marginadas durante generaciones. El secretario general adjunto de la ONU que lidera el PNUD, Abdoulaye Mar Dieye, destacó que en estos espacios las comunidades experimentan falta de acceso a servicios como educación, atención médica, justicia, seguridad, medios de vida, la oportunidad de influir en las decisiones que afectan sus vidas y las oportunidades que necesitan para prosperar, desafíos que apuntalan lo que califica de “extremismo violento”. Otro estudio del PNUD de 2019 reveló que muchos grupos “extremistas violentos” en África habían atraído y reclutado a mujeres cooptando mensajes sobre el empoderamiento de las mujeres y la mejora de su situación socioeconómico, por lo que Mar Dieye remarcó que si no se abordaban las causas profundas del “extremismo violento”, el riesgo de reclutamiento de mujeres continuará.

En los últimos años, organizaciones de mujeres y activistas feministas en todo el mundo han alertado sobre los riesgos de instrumentalización de la agenda de mujeres, paz y seguridad por parte de actores gubernamentales en la llamada “lucha contra el terrorismo”, con impactos de reducción del espacio legal para la sociedad civil crítica, incluyendo organizaciones de mujeres y activistas de derechos humanos, y han denunciado la priorización de estrategias de securitización frente al abordaje de las causas de fondo de la violencia armada.

- Un News, [More support key for counter-terrorism in Africa, where ‘misogyny is at the heart of so many’ groups](#), 11 de marzo de 2020
- UNDP, [Journey to Extremism in Africa](#), 2017
- UNDP, [Invisible Women: Gendered Dimensions of Return, Reintegration and Rehabilitation](#), 7 de enero de 2019

Construcción de paz

AFGANISTÁN

El Gobierno afgano anunció el inicio de las negociaciones de paz intraafganas, que reunirán al Ejecutivo con la insurgencia talibán, presumiblemente en Qatar. Varias representaciones diplomáticas se dirigieron al Gobierno afgano para reclamar la participación de las mujeres en las negociaciones: Australia, Canadá, Dinamarca, Alemania, Países Bajos, Noruega, Suecia y Reino Unido, así como la delegación de la UE. En el comunicado, estos Gobiernos destacaban los impactos positivos de la participación de las mujeres en las conversaciones de paz. En el mes de marzo, el Gobierno afgano anunció la formación de una delegación negociadora integrada por 20 personas destacadas de diferentes ámbitos políticos y sociales, de las que cinco eran mujeres: Shahla Farid (profesora de universidad e integrante de la Afghan Women Network); Habiba Sarabi (actualmente vicepresidenta del Alto

Consejo para la Paz y previamente ha ocupado numerosos cargos políticos, entre ellos gobernadora y alcaldesa); Zakiya Wardak (integrante de diferentes organizaciones de la sociedad civil); Fatima Gailani (presidenta de la Sociedad Afgana de la Cruz Roja); y Sharifa Zurmati (periodista y representante política en diferentes ocasiones). Previamente, tras la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno de EEUU y los talibanes en el mes de febrero, la organización Afghan Women Network emitió un comunicado en el que reclamaba la participación de las mujeres en la configuración de todos los acuerdos de paz en el país y mostraban su preocupación por las declaraciones de la delegación talibán en Doha. No obstante, señalaban que esperaban que la firma del acuerdo abriera el diálogo interno en la sociedad afgana y reclamaban un alto el fuego permanente y general.

- Afghan Women Network, [Women's remarks on the US-Taliban agreement](#), 1 de marzo de 2020
- New Delhi Times, [Add Women to Peace Talks, EU and Others Tell Taliban, Afghan Government](#), 5 de junio de 2020
- Tolo News, [Who are the Delegates for the Peace Talks?](#), 27 de marzo de 2020

COLOMBIA

El Instituto Kroc presentó su cuarto informe de seguimiento de la implementación del Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las FARC. Con respecto al enfoque de género incluido en el acuerdo, persistió la brecha en la implementación entre aquellos compromisos con carácter general, cuya implementación estaba en una fase de mayor avance, y los compromisos específicamente relativos al enfoque de género, que presentaban un retraso mayor. Según los datos de Kroc, esta distancia era del 16%. Por otra parte,

el informe constató la persistencia de las amenazas a las defensoras de derechos humanos y lideresas ya que entre febrero del 2018 y mayo del 2019, se registraron al menos 447 amenazas, y 20 homicidios contra lideresas sociales. Algunos de estos ataques estuvieron directamente vinculados a la implementación del acuerdo de paz y al trabajo de las mujeres de apoyo al acuerdo. Kroc señala que la participación política de las mujeres a nivel local ha supuesto nuevos riesgos para ellas.

- Kroc Institute, [Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial](#). Cuarto Informe, Diciembre 2018 a noviembre 2019,

1325

Plan de Acción Nacional y demandas de inclusión en Yemen

El Gobierno de Abdo Rabbo Mansour Hadi, que controla una parte del territorio yemení, aprobó en diciembre de 2019 el primer Plan de Acción Nacional (PAN) para la implementación de la resolución 1325 y la agenda internacional sobre mujeres, paz y seguridad. El documento fue ratificado a nivel ministerial, pero no ha sido lanzado oficialmente. Organizaciones de mujeres yemeníes han planteado la necesidad de que, antes de hacerse oficial, el PAN sea revisado e incorpore recomendaciones planteadas por la sociedad civil. El proceso de elaboración del plan contó con la participación de representantes gubernamentales, de siete entidades de la sociedad civil y de organizaciones internacionales y fue apoyado por los Gobiernos de Noruega y Países Bajos. No obstante, voces críticas destacan que el resultado final no incorporó demandas relevantes planteadas por la sociedad civil ni de expertas o actores clave, como el Yemeni Women National Committee, institución gubernamental responsable de la promoción de los derechos de las mujeres en el país.

Entre los puntos débiles y aspectos a mejorar en el PAN, Rasha Jarhum –experta en género y directora de la organización yemení Peace Track Initiative– ha enfatizado la ausencia de referencias explícitas a marcos internacionales como CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing o la Convención de Derechos del Niño –todos ellos suscritos por Yemen–, la falta de concreción en compromisos en materia de participación de mujeres en diversos ámbitos enunciados en el plan –toma de decisiones, comités de observación de ceses el fuego, liberación de personas presas y asistencia humanitaria, entre otros– o la definición de objetivos en materia de construcción de capacidades en áreas de mediación, negociación, respuesta humanitaria –entre otras– sin tener en debida cuenta la trayectoria y compromiso de mujeres yemeníes en estos temas. Entre las deficiencias también se ha señalado la falta de presupuesto y de mecanismos claros para la implementación del PAN; la ausencia de medidas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas; y la no incorporación de temas clave como derechos de las niñas y el matrimonio infantil, el reclutamiento de menores, la situación de las defensoras de derechos humanos, reparaciones para mujeres víctimas del conflicto o en el ámbito de justicia transicional o la necesaria eliminación de leyes y prácticas discriminatorias.

Pese a ello, activistas yemeníes han destacado que el NAP al menos supone un paso hacia la implementación de la agenda mujeres, paz y seguridad en un país que afronta ingentes retos y se ha subrayado como elemento positivo el compromiso explícito para la inclusión de 30% de mujeres en negociaciones de paz. En esta línea, cabe destacar el llamamiento del denominado “Grupo de las Nueve” organizaciones de mujeres yemeníes que conforman la red para la implementación de la resolución 1325 a detener la guerra en el país y centrar los esfuerzos en la respuesta a la pandemia de coronavirus. El “Grupo de las Nueve” –integrado por Yemeni Women’s Pact for Peace and Security/ Tawafuq, Yemeni Women’s Summit, Women’s Peace Voices, Coalition of Peace Partners, Southern Women for Peace, Women’s Solidarity Network, Women for Yemen Network, Young Leadership Development Foundation, Ma’rib Girls Foundation - Southern Women for Peace– pidió a las partes contendientes que se comprometían con un cese el fuego y, con el fin del conflicto armado y demandaron un acuerdo de paz integral fruto de un proceso de paz inclusivo.

- Women4Yemen, “Yemeni Women “Group of Nine” network for the implementation of the UN Security Council Resolution 1325”, 02 de mayo 2020.
- London School of Economics, “Transformative Peace and National Action Plans: Yemen’s story, Event Centre for Women, Peace and Security”, 02 de junio 2020. (Video).
- PeaceWomen, National Action Plan: Yemen, 2020.

CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

Un estudio realizado por el Centre for Women, Peace and Security de London School of Economics (LSE) y la organización Women's International League for Peace and Freedom alerta sobre la escasa presencia de referencias y compromisos explícitos con la agenda mujeres, paz y seguridad en las resoluciones específicas adoptadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en contextos de conflicto. El análisis de las resoluciones aprobadas por el máximo órgano de la ONU entre 2018 y 2019 en países como Libia, Siria, Yemen o RDC –aplicando la misma metodología de seguimiento utilizada por la ONU– indica que solo 51% de las resoluciones sobre RDC –36 de 71– hacían referencia a la agenda mujeres paz y seguridad. En

el resto de casos analizados las alusiones eran aún menores: 38% en el caso de Libia –14 de 36–, 38% en Yemen –cinco de 13– y 21% en lo que respecta a Siria –cinco de 24 resoluciones. El estudio profundiza en la implementación de compromisos enunciados en estas resoluciones con la agenda mujeres, paz y seguridad y concluye que no parecen estar poniéndose en práctica o existe falta de información o rendición de cuentas sobre su implementación. Por esta razón, recomiendan que las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU doten de significado a los compromisos asumidos en este ámbito, sean consistentes en la terminología utilizada y especifiquen la atribución de responsabilidades y actores relevantes en su implementación.

- Sarah Kenny Werner y Elena B. Stavrevska. [“Where Are the Words? The Disappearance of the Women, Peace and Security Agenda in the Language of Country-Specific UN Security Council Resolutions”](#). Women's International League for Peace and Freedom (WILPF) y LSE Centre for Women, Peace and Security, mayo 2020.

MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD Y CRISIS CLIMÁTICA

Diversas académicas y activistas feministas subrayan las interconexiones entre la agenda internacional mujeres, paz y seguridad y la crisis climática. En un contexto marcado por la conmemoración del 20º aniversario de la aprobación de la resolución 1325 por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, pensadoras como Carol Cohn han enfatizado que si el verdadero objetivo de la agenda es la seguridad de las mujeres, el fin y la prevención de las guerras y la construcción de una paz justa y sostenible, hacer frente a la crisis climática debe ser entendida como una prioridad y

como una condición indispensable para la implementación de la agenda. Organizaciones como WILPF también han destacado los riesgos interconectados a consecuencia de la crisis climática, el auge del militarismo y el capitalismo. En esta línea, la organización ha propiciado debates en los que se pone de relieve la capacidad del feminismo para responder a estos retos y en los que se evidencia cómo la crisis del Covid-19 ha expuesto las desigualdades estructurales que están poniendo en riesgo a la humanidad y al planeta.

- Carol Cohn, [The Women, Peace and Security Agenda and the Climate Crisis: Inextricable Links](#), Consortium on Gender, Security and Human Rights, 9 de marzo de 2020.
- WILPF, [Feminist Alternatives: Challenge Militarism to Save Our Planet](#), discusión virtual, 1 de abril de 2020.

UCRANIA

Ucrania se une al Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, tras ser invitada en mayo a ingresar en la plataforma de Estados miembros de la ONU. Ucrania aprobó su primer Plan de Acción Nacional sobre la Resolución 1325 en 2016, que incluye seis pilares, incluyendo la participación de las mujeres en la construcción de paz. No obstante, organizaciones de mujeres han denunciado en diversas ocasiones la falta de participación de mujeres en el proceso de negociaciones relativo al conflicto en el este del país. En declaraciones tras el anuncio de admisión,

el Representante Permanente ante la ONU señaló que Ucrania dedicará atención especial a la protección de mujeres, incluyendo áreas como la prevención de la violencia sexual, la lucha contra la trata de personas, la recuperación psicosocial y el desarrollo profesional de las mujeres. Por otra parte, en febrero la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, en sesión con el Consejo de Seguridad de la ONU sobre la situación en Ucrania, además de abordar cuestiones generales de los impactos del conflicto, destacó

la necesidad de mayor participación de las mujeres en los esfuerzos de construcción de paz. También señaló que las mujeres hacían frente a numerosos retos en la zona de la línea de contacto del conflicto -a ambos lados de la cual,

ellas encabezan cerca del 70% de los hogares, según las cifras de DiCarlo. Entre las dificultades, falta de ingresos y de redes sociales, problemas de acceso a vivienda, empleo, prestaciones sociales y apoyo psicológico.

- ONU, [Security Council Briefing on the situation in Ukraine, Under-Secretary-General for Political and Peacebuilding Affairs Rosemary DiCarlo](#), 18 de febrero de 2020
- National News Agency of Ukraine, [Ukraine joins UN Group of Friends of Women, Peace and Security](#), 15 de junio de 2020

Género y Paz es una publicación de la Escola de Cultura de Pau con información y análisis sobre conflictividad y construcción de paz con perspectiva de género.

La Escola de Cultura de Pau (ECP) es una institución académica de investigación para la paz ubicada en la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue creada en 1999 con el objetivo de promover la cultura de paz a través de actividades de investigación, diplomacia paralela, formación y sensibilización. Sus principales ámbitos de trabajo incluyen el análisis de conflictos, procesos de paz, género, derechos humanos y justicia transicional y la educación para la paz.

Para recibir esta publicación y otras informaciones sobre género y paz puedes suscribirte [aquí](#).
Puedes leer nuestras publicaciones en <http://escolapau.uab.cat>



Esta publicación está sujeta a una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial, la distribución y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con fines comerciales, y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Escola de Cultura de Pau y no refleja la opinión de la ACCD ni de la Generalitat de Catalunya.



Escola de Cultura de Pau
Parc de Recerca, Edifici MRA,
Universitat Autònoma de Barcelona
08193 Bellaterra (España)
+34 93 586 88 42
pr.conflict.escolapau@uab.cat
escolapau.uab.cat

Esta publicación se ha elaborado con el apoyo de :



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Generalitat
de Catalunya

@escolapau

EscolaPau